



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



16 de abril de 2021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Monitor Fitosanitario

Contenido

Ecuador: Ministerio de Agricultura realiza actividades para prevenir la introducción de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* raza 4 tropical a su territorio..... 3

México: el Instituto Nacional de Ecología alerta que la plaga *gallina ciega* afecta a productores de Nogales y Maltrata en Veracruz. 4

Chile: El Instituto de Investigaciones Agropecuarias diseñó un curso de manejo integrado de plagas que busca contribuir con un manejo adecuado de *Drosophila suzukii*..... 6

España: En León comienza una nueva campaña contra la avispa del castaño. 7

OIRSA: Alerta fitosanitaria para exclusión y prevención de marchitez por *Fusarium* de las musáceas en la región 8



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Colombia: Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) declara la región de Urabá libre de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* raza 4 tropical.



Banano con *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* raza 4 tropical (Sin año).
Fernando Goss.

Recientemente, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) informó acerca de la declaración de la región de Urabá como libre de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* raza 4 tropical (Foc R4T) y el establecimiento de las medidas fitosanitarias para mantener dicho estatus. Esto se publicó en la Resolución No.095026 del Ministerio de Agricultura de Colombia.

De acuerdo con la Resolución, se menciona que la región de Urabá es una de las principales zonas productoras de banano y plátano en el país, por lo que desde el año 2019, cuando se confirmó el primer caso de Foc R4T en La Guajira, el ICA, conforme a las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF 4), realizó el análisis de prospección y delimitación para establecer la distribución de la plaga. Derivado de ello, se determinó que la región de Urabá cumple con los parámetros establecidos por la NIMF No. 4 para ser declarada como zona libre de Foc R4T.

Asimismo, mencionan las medidas fitosanitarias que se deberán realizar para mantener las áreas libres de la plaga, por ejemplo, la permanencia de los cinco puestos de control en las principales vías de movilización para la inspección del material vegetal, en coordinación con la Dirección de Tránsito y Transportes (DITRA) de la Policía Nacional, Policía Fiscal y Aduanera (POLFA) y el Ejército Nacional; de igual manera, se continuarán las actividades de divulgación y concientización para evitar la dispersión de la plaga, así como, las medidas de bioseguridad como la desinfección de vehículos y material utilizado en unidades de producción de hospedantes. Se mantendrá el Sistema de Vigilancia Fitosanitaria para notificar la detección de síntomas, se realizarán las medidas fitosanitarias para la contención de brotes en caso de ser necesario.

Por último, el ICA describe las obligaciones de los productores que se encuentren en el área libre de Foc R4T, que deberán cumplir con las medidas fitosanitarias establecidas en la presente resolución.

Fuente: Ministerio de Agricultura. Instituto Colombiano Agropecuario (8 de abril de 2021). RESOLUCIÓN No.095026 (08/04/2021) "Por medio de la cual se declara la región de Urabá como área libre de *Fusarium oxysporum* f.sp. *cubense* Raza 4 Tropical - Foc-R4T (recientemente clasificado como *Fusarium odoratissimum* Maryani, Lombard, Kema & Crous, 2019.) y se establecen las medidas fitosanitarias para su mantenimiento". Recuperado de: <https://www.ica.gov.co/getattachment/128a5531-f3e4-41fb-959d-95b49fdf2edc/2021R95026.aspx>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Ecuador: Ministerio de Agricultura realiza actividades para prevenir la introducción de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cupense* raza 4 tropical a su territorio.



Cultivo de plátano (2020). Joseph, Perry Science photo library.

Recientemente, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario de Ecuador (Agrocalidad), informaron acerca de las actividades que realizan ante la activación de la alerta nacional por el brote de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cupense* raza 4 tropical (Foc R4T) en Perú, a fin de proteger el patrimonio bananero.

Dentro de las actividades realizadas, se encuentra la preparación de un Simulacro en la Provincia del Oro, para evaluar la capacidad de respuesta técnica, y, la implementación de medidas de bioseguridad para enfrentar la amenaza que representa la plaga. Posteriormente, se realizó una reunión con autoridades locales para establecer estrategias

conjuntas para mitigar el riesgo.

Por otra parte, Agrocalidad mencionó que actualmente se cuenta con las actividades permanentes del Sistema Nacional de Vigilancia Fitosanitaria, encargada de coleccionar muestras de manera oportuna para su análisis. De igual manera, se cuenta con el Plan de Contingencia contra Foc R4T, actividades de inspección en puntos de ingreso al país en donde se ha controlado la importación de material propagativo, la desinfección en puntos de ingreso, y derivado de la notificación del primer reporte en Colombia en 2019, se inició con la capacitación a más de 20 mil productores de musáceas. Asimismo, resaltaron que hay cooperación internacional para fortalecer el proceso de exclusión de la plaga.

Actualmente, se realiza la desinfección de vehículos que provienen de Perú, y se cuenta con las medidas de bioseguridad necesarias del personal que entra y sale de las fincas bananeras de Ecuador, además, se mantienen la divulgación de las actividades a través de sus redes sociales (twitter, Facebook y youtube).

Referencia: Agrocalidad (15 de abril de 2021). El Oro se activa para proteger el patrimonio bananero del país. Recuperado de: <https://www.agrocalidad.gob.ec/el-oro-se-activa-para-proteger-el-patrimonio-bananero-del-pais/>

Redes sociales:



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

<https://twitter.com/AgrocalidadEC>

https://www.youtube.com/channel/UCPBZl3ldqbV_Srn1WBXJDyG

<https://www.facebook.com/agrocalidadecuador/>

Referencia adicional: <http://www.comunidadandina.org/Prensa.aspx?id=12313&accion=detalle&cat=NP&title=paises-de-la-comunid>



México: el Instituto Nacional de Ecología alerta que la plaga *gallina ciega* afecta a productores de Nogales y Maltrata en Veracruz.



Ayuntamiento de Nogales (2019). Gallina ciega.

Esta semana, el Instituto Nacional de Ecología en Veracruz informó acerca de la evaluación realizada en parcelas de siembra de maíz, en Nogales y Maltrata, para detectar la presencia de la plaga *gallina ciega* y apoyar a los productores a controlar el problema fitosanitario a fin de elevar el nivel de protección de los cultivos.

Los investigadores indicaron que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de la Entidad los contactó para investigar esta plaga que afecta la producción de maíz, por lo que buscan aportar mediante la investigación, posibles medidas de control sobre la misma, tanto en su etapa larval como en adulto.

La idea con esta investigación es apoyar al sector productivo a desarrollar estrategias que permitan conocer más al insecto, y su comportamiento, para permitir que se apliquen las estrategias ante el impacto que tienen.

La coordinación municipal de Desarrollo Agropecuario, mencionó que alrededor de 388 productores son los que enfrentan dicha situación, aunque no hay una cifra exacta de hectáreas afectadas para este cultivo básico y estratégico.

En México, los mayores esfuerzos para el combate de esta plaga se enfocan hacia el control químico, generándose problemas de contaminación ambiental, impacto sobre enemigos naturales, resistencia de la plaga a insecticidas e intoxicaciones de trabajadores agrícolas. El control biológico es una alternativa especialmente lo referente a control microbiano ya que, debido al hábitat subterráneo de estos insectos durante su desarrollo larval, son susceptibles a la infección por microorganismos como virus, bacterias, protozoarios, nematodos y hongos, los cuales son factibles de ser utilizados en el control microbiano por incremento.



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Fuente: Diario de Xalapa. (16 de abril de 2021). La gallina ciega, amenaza para productores. Recuperado de <https://www.diariodexalapa.com.mx/local/la-gallina-ciega-amenaza-para-productores-plaga-orizaba-veracruz-6604260.html>

FITO.278.004.05.16042021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Chile: El Instituto de Investigaciones Agropecuarias diseñó un curso de manejo integrado de plagas que busca contribuir con un manejo adecuado de *Drosophila suzukii*.



SENASICA (2019). *Drosophila suzukii*.

Esta semana se publicó que el Instituto de Investigaciones Agropecuarias de Chile (INIA), anunció cursos de capacitación a equipos técnicos del Ministerio de Agricultura (MINAGRI). Se indicó que, en la reciente temporada, *Drosophila suzukii* causó pérdidas significativas en la producción de cereza, frambuesa, mora y otros berries, especialmente entre las regiones del Maule y Los Lagos.

Como una manera de contribuir a un manejo más eficiente y sustentable de la plaga, especialistas de INIA diseñaron un curso de siete módulos destinados a promover un Manejo Integrado de Plagas eficiente, que abarcará todos los aspectos que rodean este insecto, incluyendo su biología y elementos que apuntan a su control, como la importancia de la frecuencia de cosecha, la elección de las variedades, el manejo de los contornos de los huertos, el control de malezas, el tipo de riego, el uso de barreras físicas, repelentes, atrayentes, monitoreo, trampeo masivo, insecticidas, controladores biológicos, fumigación, entre otros.

A través de este curso, el Ministerio quiere acelerar la adopción de un genuino Manejo Integrado de la plaga, especialmente en la Agricultura Familiar, ya que este sector es el más afectado por la plaga. Los participantes que se capacitarán son extensionistas y funcionarios del MINAGRI que trabajan desde la región Metropolitana hasta la región de Los Lagos. A través de ellos se pretende llegar a una mayor cantidad de productores.

En México, de acuerdo con la NIMF 5, *Drosophila suzukii*, cumple con la definición de plaga cuarentenaria. Con base en la NIMF 8, *Drosophila suzukii* es una plaga presente en México: sujeta a control oficial. Actualmente, México cuenta con requisitos para la importación de mercancía de origen vegetal hospedante originaria de Chile.

Fuente: Diario de Futrono. (14 de abril de 2021). Con curso de manejo integrado de plagas INIA busca controlar avance de *Drosophila suzukii* en frutales. Recuperado de <https://www.diariofutrono.cl/noticia/agro-y-ganaderia/2021/04/concurso-de-manejo-integrado-de-plagas-inia-busca-controlar-avance-de-drosophila-suzukii-en-frutales>

FITO.045.020.05.16042021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



España: En León comienza una nueva campaña contra la avispa del castaño.



Esta semana, la Junta de Castilla y León informó que dará comienzo a una nueva campaña contra la avispa del castaño, una plaga originaria de China que se ha ido extendiendo por Europa, y ha estado presente en las provincias de León desde 2017, en Zamora en 2018 y Ávila y Salamanca en 2020.

Las actividades comenzarán en la semana del 20 de abril en Ávila, León y Salamanca y próximamente en las provincias de Burgos y Zamora, desarrollándose los trabajos durante 2 a 4 semanas.

El control establecido contra esta plaga es la utilización del parasitoide *Torymus sinensis* que se empezó a emplear de forma experimental en Castilla y León en el año 2018. Desde entonces se ha ido extendiendo su uso, y a partir del 2019 es un agente de control biológico autorizado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) tras los correspondientes estudios para comprobar su eficacia y seguridad.

Con el fin de acelerar el procesos de liberación del parasitoide, este año se priorizará dicha actividad en aquellos puntos nuevos donde se ha ido dispersando la plaga de la avispa, así como en los puntos donde previamente se ha liberado con el fin de potenciar su eficiencia.

Está previsto realizar la liberación en el 2021 más de 1,300 dosis del parasitoide, dosis que están formadas por más de 250,000 insectos, de los cuales el 63% son hembras y el 37% machos.

Previamente a la liberación se ha tenido que realizar trabajos de prospección de la plaga, adquisición del parasitoide, y un seguimiento de la fenología del castaño para detectar los momentos oportunos para comenzar la liberación, que serán diferentes en cada zona dependiendo del clima, orientación, variedad de castaños, etc.

La avispa *Dryocosmus kuriphilus* es una plaga grave de castañas (*Castanea spp.*) en Japón, América del Norte y Europa, causando pérdidas de frutos mientras induce agallas en cogollos.

Fuente: Portal León Noticias. (16 de abril de 2021). La Junta comienza una nueva campaña contra la avispa del castaño en León y otras cuatro provincias. Recuperado de <https://www.leonoticias.com/comarcas/junta-comienza-nueva-20210416155736-nt.html>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



OIRSA: Alerta fitosanitaria para exclusión y prevención de marchitez por *Fusarium* de las musáceas en la región .



Esta semana, el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) publicó una alerta derivada de la confirmación de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* raza 4 tropical (Foc R4T) en agosto de 2019 en Colombia; y de la confirmación en abril del 2021 en Perú.

Debido a la relación comercial que existe con los países de Sudamérica, el OIRSA insta a intensificar las medidas

de bioseguridad, vigilancia e inspecciones en los puntos de control fronterizo (puertos, aeropuertos y fronteras terrestres), fincas, empacadoras y cualquier otra instalación involucrada en la cadena logística de producción, manejo, postcosecha, transporte y comercialización de musáceas. Esto con el objetivo de detectar oportunamente las posibles vías de riesgo de introducción del Foc R4T y la detección temprana en fincas de producción de musáceas para evitar posibles pérdidas económicas en la producción agrícola regional.

La alerta sugiere la implementación inmediata de las siguientes acciones:

1. Fortalecer las medidas de bioseguridad en puntos de entrada como puertos, aeropuertos y fronteras terrestres.
2. Fortalecer las inspecciones de carga y equipaje en puertos, aeropuertos y fronteras terrestres, enfatizando en los que provengan de países donde oficialmente se ha reconocido la presencia de la plaga.
3. Fortalecer las actividades de vigilancia fitosanitaria a nivel de fincas y huertos de traspatio, para la detección temprana de posibles brotes de la enfermedad.
4. Fortalecer las capacidades de diagnósticos para Foc R4T, en cada uno de los países miembros, que permita el procesamiento rápido y preciso de muestras sospechosas.
5. Implementar y fortalecer las medidas de bioseguridad a nivel de lotes, fincas y áreas de producción.
6. No introducir material vegetativo con fines de mejoramiento genético y ningún otro producto o subproducto de origen vegetal que pueda ser una posible vía de introducción de la enfermedad, sin cumplir los protocolos establecidos por las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF's) de los países miembros.



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

7. Fortalecer los programas de capacitación, dirigidos a personal de los Ministerios y Secretarías de Agricultura, empresas productoras, empresas emparadoras y transportistas.
8. Implementar una campaña de comunicación y divulgación para sensibilizar e informar sobre la importancia de la implementación de protocolos y acciones de prevención para evitar el ingreso de la plaga.
9. Fortalecer las buenas prácticas agrícolas a nivel de finca, con énfasis en la nutrición y fitosanidad.

Fuente: Alerta OIRSA. (15 de abril de 2021). Alerta fitosanitaria para exclusión y prevención de marchitez por *Fusarium* de las musáceas en la región del OIRSA. Recuperado de <https://www.oirsa.org/contenido/2020-2/2021/Alerta%20FocR4T%2015.04.21%20V4.pdf>

FITO.053.033.05.16042021